



**TETÃ
REMBIJOKUÁI**
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

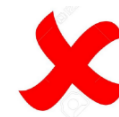
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Prácticas



Malas Prácticas



DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS (DGC)

- ❖ DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (DPT)
- ❖ DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL EMPLEO (DGE)
- ❖ DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROCESOS EVALUATIVOS (DGPE)

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- ✓ Conocimiento de las Normativas Vigentes por parte de la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo.
- ✗ La falta de planificación de dotación de personas. Las instituciones no realizan un diagnóstico de modo a trabajar de manera más ordenada y atendiendo el cumplimiento de los tiempos.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Prácticas



✓ Responder en tiempo y forma a las técnicas de la SFP sobre ajustes y sugerencias.

Malas Practicas



✗ Falta de planificación hace que emitan un sin fin de expedientes que a la larga no se convocan porque finalmente no son las que realmente necesitan para el logro de sus objetivos institucionales, o no cuentan con presupuesto y/o aprobación de EEN.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Prácticas



Malas Practicas



- ✓ Predisposición para las reuniones de trabajo con el fin a agilizar el análisis de los perfiles de manera a ahorrar uno de los factores más vulnerables que hacen a nuestra labor, el tiempo.
- ✓ Compromiso asumido por algunas OEE acerca del proceso de concursabilidad, visibilizado en la gestión correcta de los pedidos de homologación en base a las normativas vigentes.
- ✗ Convocatoria masiva de llamados, sin prever la logística.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL EMPLEO



Respetar el cronograma publicado.



Solicitar publicación del concurso y cancelar durante el Concurso.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL EMPLEO

- ✓ Planificar los llamados a concursos y sus evaluaciones.
- ✗ Solicitar la rectificación de la lista de admitidos a destiempo.
- ✓ Verificar las publicaciones realizadas por los Técnicos de la SFP, responder en tiempo y forma.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS




Buenas Practicas



Malas Practicas



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL EMPLEO

-  No publicar los procesos del concurso según lo estipulado en el Decreto N° 3857/2015.
-  No remitir a la SFP los resultados de los procesos finalizados.
-  Remitir las planillas de los resultados en el formato proveído por la SFP.




BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



-  Modificar constantemente el cronograma de las evaluaciones.
-  Trato cordial vía correos electrónicos y llamadas telefónicas.
-  Enviar solicitud de publicaciones teniendo lista de elegibles.

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROCESOS EVALUATIVOS (DGPE)



Labrar actas de cada una de las reuniones y **decisiones adoptadas.**

- ✓ Se Identifica el Acta y el tema principal a tratar
- ✓ Identifica a los miembros participantes y ausentes
- ✓ Menciona el desarrollo de la reunión de manera clara, citando situaciones específicas
- ✓ Cumple con la reserva de identidad de los postulantes (Art. 25 del Reglamento)
- ✓ Se visualizan decisiones claras y pertinentes a la etapa del concurso



Actas genéricas no cumplen con el Art. 11 del Reglamento General, además dificultan la verificación técnica por parte de la SFP para realizar el Monitoreo del Debido Proceso.

- ✓ No detalla decisiones específicas
- ✓ No detalla resultados o situaciones presentadas en la reunión

BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



Resolución de conclusión del procedimiento y adjudicación del puesto: Es responsabilidad absoluta de la Máxima Autoridad Institucional la selección Final de las personas en concurso .



✓ *Identifica la convocatoria a ser concluida*

✓ *Identifica nómina detallada de adjudicados.*

✓ *Identifica nómina detallada elegibles.*



✓ *Señalar tipo de Concurso incorrecto.*

✓ *Omitir la nómina de Elegibles*

✓ *Confundir la conclusión del proceso con la **vinculación y alta.***

✓ *Incluir en el listado de Elegibles a personas ausentes*

✓ *No respetar el orden de mérito en las nóminas (adjudicados y elegibles)*

✓ *Error de tipeo en la identificación (nombres o Nro. de C.I.)*




BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS OEE, EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS

Buenas Practicas



Malas Practicas



-  *Tomar decisiones de Rectificaciones (Art. 11 inc. d) y no registrar en el PUEP Paraguay Concurso.*
-  *Aplicar Evaluaciones sin respetar el orden y los plazos previstos (Art. 18 inc. e y f/ Art. 11 inc. h. Del Decreto N° 3857/15 y la Resolución SFP N° 180/2016).*
-  *No realizar el Informe Técnico Final con los requisitos del Reglamento (Art. 11 inc. l) Convocar a evaluaciones fuera del PUEP.*



**TETÃ
REMBIJOKUÁI**
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**ESPERAMOS EL EJERCICIO DE LA CORRESPONSABILIDAD
(OEE-SFP)**

GRACIAS POR LA ATENCIÓN!!!

Lic. Zulma Díaz
Dirección General Concursos
concursos@sfp.gov
Tél.: (021)233-999